

MUNICIPALIDAD DE PUCON

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA Nº 303

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 28.11.2012

HORA: 10:00 Hrs.

LUGAR: Sala de Alcaldía

PRESIDE: Sra. Edita Mansilla Barría

ASISTEN: Sr. Armin Avilés Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Vicente Sepúlveda, Sra. Graciela Henríquez Vega, Sr. Ortiz, Sr. Mauricio Oyarzo Brncic y Sra. Nancy Alfaro Jurjevic.

TABLA:

Aprobación de Actas Ordinarias Nº 302 y 299

Correspondencia Recibida

Aprobación del PASAM

DESARROLLO

LA Sra. Presidenta da inicio a la reunión Ordinaria Nº 303 de fecha 28.11.2012, solicita a la Secretaria que de Lectura a los Acuerdos del Acta Ordinaria Nº 302 de fecha 21.11.2012.

La Sra. Presidenta observa el Acuerdo del Comodato para el Club de Triatlón de Pucón quedando como sigue: Se aprueba el Convenio Comodato por 5 años con el Club Triatlón de Pucón para que construyan 42 Mts2 transitoriamente y este anexado a la construcción del Sr. Carlos Moncada y el proyecto definitivo sea incorporado al proyecto de Mejoramiento de la Playa



Grande de Pucon que esta realizando la DOH, para albergar a los deportistas que practican la disciplina de triatlón. Este proyecto debe ser aprobado por la DOM.

El Sr. Oyarzo fui al lugar que tiene la Capitanía de Puerto en la Playa y se encuentra en pésimas condiciones se debería solicitar la demolición.

Se acuerda solicitar a la Dirección de Obras Inspeccionar el lugar y solicitar la demolición a la Capitanía de Puerto.

El Sr. Oyarzo sobre el tema de la antena de Caburgua converso con el Sr. Figueroa y quien realizo la obra de la instalación de los postes de energía eléctrica fue el Sr. Germán Paredes.

La Sra. Marcela Sanhueza en los Puntos varios solicito la corta del pasto en La Poza y no se realizado, el Sr. Administrador se encuentra programada la corta del pasto.

La Sra. Nancy Alfaro solicita que se corrija su intervención en la pagina 8 y sobre el tema del procedimiento que realizo carabineros el día sábado en la casa de la Cultura y no dije borrachos si no gente que estaba tomado trago.

El Sr. Administrador me comunique con el Mayor de Carabineros efectivamente en el sector se realizo un operativo por que sonaron las alarmas, no fue por otro motivo. La Sra. Nancy Alfaro sigo siendo enfática, pase dos veces por fuera del local y habían botella de vino sobre las mesas en la casa de la Cultura. La Sra. Alcaldesa la denuncia fue grave y no se puede asegurar si no se tiene la certeza. Sra. Nancy Alfaro sigo manteniendo mi opinión sobre la situación del fin de semana en la casa de la Cultura no se puede hacer uso este lugar para que la gente tome trago. Sr. Administrador seguramente paso gente por el sector y se sentó en las mesas. La Sra. Marcela Sanhueza no se puede aseverar situación donde no se compruebe y lo que esta haciendo es eso.

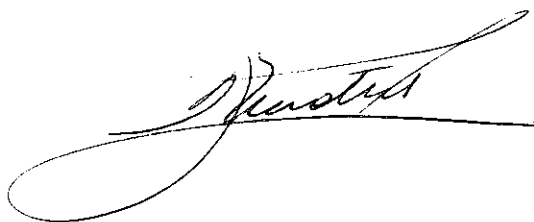
La Sra. Nancy Alfaro en la Casa de la Cultura en la terraza se entrego una Autorización para que funcione un local comercial. La Sra. Edita Mansilla por que No realizo la denuncia antes de Carabinero por la venta de alcohol en un lugar que no tiene patente. La Sra. Marcela Sanhueza la acusación debe se clara y no entregar una información o denuncia inadecuada.

El Sr. Avilés reitera la solicitud del informe sobre el Concurso Público de Directores de Establecimientos Educaciones Municipales. El Sr. Avilés observa el Acta nunca ratifique el trabajo del Administrador. La Sra. Presidenta la observación que realizo LA Contraloría yo lo había observado antes de la marcación dela tarjeta a lápiz, y el Administrador lo había corregido.

Se aprueba el Acta Ord. N° 302 de fecha 21.11.2012.

Se pone en consideración el Acta Ordinaria N° 299 de fecha 17.10.2012, se acuerda corregir y aclarar las opiniones de los concejales se debe incorporar los Acuerdos y posteriormente subirla al portal.

CORRESPONDENCIA:



1.- Ord. Int. N° 181 de fecha 27.11.2012 de SECPLAC "En Sesión Ord. N° 293 del 22.08.2012, fueron aprobados por el Concejo Municipal, los siguientes proyectos para presentarlos a los fondos PMU IRAL: Instalación de Nuevos Juegos Infantiles Plaza de Armas: \$ 34.168.326 y Reposición Juegos Infantiles Plaza de Armas: \$ 35.492.917.

Debido a que la SUBDERE a nivel central, establece de manera subjetiva que los proyectos son en etapas, aun cuando el instructivo PMU indica que los proyectos deben ser independientes y autosuficientes, condición que cumplen ambos proyectos, puesto que ninguno de los dos requieren de otro su correcto funcionamiento, además de la demora en la revisión de los proyectos antes mencionados tanto por la SUBDERE como el Gobierno Regional, es que en esta fecha, y a fin de recibir la aprobación del PMU IRAL como lo requieren los organismos mencionados anteriormente, es que se presenta una nueva iniciativa denominada:

Reposición e Instalación Juegos Infantiles Plaza Principal

Monto PMU IRAL: \$ 14.000.000

Aporte Municipal: \$ 1.400.000

Total iniciativa: \$ 15.400.000

Se solicita aprobación a la nueva iniciativa a presentar al PMU IRAL:

Se aprueba la Nueva iniciativa del Proyecto Reposición e Instalación Juegos Infantiles Plaza Principal

Monto PMU IRAL: \$ 14.000.000

Aporte Municipal: \$ 1.400.000

Total iniciativa: \$ 15.400.000

2.- Ord. Of. N° 68 del 27.11.2012 del Superintendente Cuerpo de Bomberos de Pucon Sr. Ernesto Garrido Figueroa, solicita la posibilidad de podernos Subvencionar el transporte a la ciudad de Bariloche Argentina que asciende a la suma de \$ 600.000, donde realizaremos un Intercambio Cultural y de Trabajo Institucional con Voluntarios Bomberos Argentinos, agendado para los días 07 -08 y 09 de diciembre 2012.

Los voluntarios que viajaran corresponden a la segunda Compañía de Nuestro Cuerpo de Bomberos.

Se aprueba la Subvención adicional al Cuerpo de Bomberos de Pucon por la suma de \$ 600.000 con Cargo al Presupuesto Municipal 2013 para que sea utilizado en Transporte a la ciudad de Bariloche Argentina, Intercambio Cultural y de Trabajo Institucional.

3.- Carta de fecha 26 de Septiembre 2012 de la Sra. Delis Goepfinger Sepulveda, solicita autorización para trabajar en un Kiosco de su propiedad ubicado en el bandejon de la avenida



Huife de Villa San Pedro. Requiere de renovación de Comodato por tres años para hacer uso de Bien Nacional de Uso Publico.

Se aprueba renovar el Comodato por un periodo de tres años a la Sra. Delis Goeppinger Sepulveda, por uso del Bien Nacional de Uso Publico en la Avda. Huife de Villa San Pedro, para trabajar un kiosco.

4.- El Comité de Agua Potable de Villa San Pedro solicita que se les entregue en Comodato parte de la Oficina que se encuentra en la Avda. Huife al lado del Comodato de la Comunidad Indígena de Coilaco Bajo.

Se acuerda hacer entrega en Comodato por tres años, al Comité de Agua Potable de Villa San Pedro parte de la oficina de Turismo de la Villa San Pedro.

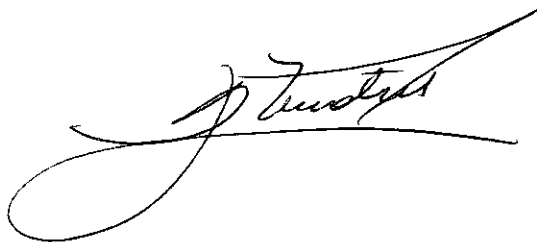
5.- Carta de Sr. Hernán Álvarez solicita Patente de Alcoholes Restaurante acogida a la Ley MEF en la Paya Grande de Pucon, falta que la inspección municipal realice el informe.

El Sr. Director de la Unidad de Control que no es factible otorgar una patente de alcoholes acogida a la Ley de Micro empresa familiar en Concesión de Playa. La Sra. Presidenta solicita que quede en acta lo planteado por el Director de Control y le preocupa la situación del Sr. Álvarez aunque ha buscado toda las formas para obtener la patente y como la Dirección de Obras no le otorga la Recepción de la construcción por el problema de la Resolución Sanitaria, donde el servicio competente le otorgo la autorización y la DOM no lo aceptó por que le solicita una Fosa sellada., este es un tema netamente de impases entre dos servicios, además las atribuciones de la municipalidad señala que no se puede exigir mas que lo establecido en la ley para otorgar una patente. Yo converse con los funcionarios de Acción Sanitaria y ellos otorgaron el certificado y la otra solución que se conecte al alcantarillado, Fosa y Pozo absorbente autorizado se encuentra a más de 30 mts. Por tanto cumple con la disposición. Y en caso que no se aceptado esta solución debe conectarse al alcantarillado aquí hay una pugna institucional entre la DOM y Acción Sanitaria.

La Sra. Edita Mansilla si yo estuviera en esta situación habría realizado un juicio a la DOM, cuando se converso con Acción Sanitaria y la DOM se solicito un pronunciamiento sobre la problemática.

El Sr. Director de la Unidad de Control Walter Carter si tiene sistema de alcantarillado debe conectarse sin debe construir una fosa y poso absorbente y la Dirección de Obra no lo acepta por estar a orilla del lago. Propone que se realice las consultas a la Contraloría Regional. El Sr. Oyarzo que presente un Recurso de Amparo.

La Sra. Presidenta presenta al Sr. Aldo Garrido Presidente del Club Centro Deportivo Pucón donde solicitan aporte para participar en el Campeonato Nacional de Menores en la ciudad de Antofagasta que se realizara a partir del 15 .02.2013, los fondos los requieren para compra de pasaje aéreos, la estadía y alimentación se la proporcionara la organización.



todo se llegaría a un déficit de M\$ 600.000, El Sr. Walter Carter Unidad de Control el departamento de educación siempre realiza una bicicleta con el déficit por que el municipio debe traspasar los fondos para cancelar la imposiciones del mes de Diciembre. La Sra. Nancy Alfaro no aprueba necesito mayor información quien realizar esta revista y las cotizaciones.

La Sra. Presidenta es una revista que será una memoria de los cuatro años de gestión no de la Alcaldesa sino también del concejo y los montos son bajos se trabajo con la gente de la comuna, es una recopilación de la información. El Sr. Sepulveda la historia se escribe y los habitantes debe saber lo bueno que se realizo durante la gestión yo estado como concejal ocho años y se ha avanzado considerablemente en cuatro años. Sra. Presidenta en cuatro año se ha realizado muchas obras otros han estado mas tiempo y no han realizado nada y en la revistas solo aparece el Alcalde. El Sr. Administrador se esta objetando el termino del año con déficit y existe una posibilidad que el déficit cera de cero. La Sra. Presidenta solicita que se estudie el tema de la revista.

La Sra. Graciela Henríquez se paso los cuatro años solicitando que las modificaciones se pasaran en lo plazos y esta llego ayer y no me opongo pero debo cumplir con lo establecido, yo me quiero ir bien protegida.

Se aprueba el ítem de Alumbrado Publico por M\$ 5.000 por estar en corte en trámite de la Modificación Presupuestaria N° 29 de fecha 27.11.2012 de Administración y Finanzas.

El Sr. Oyarzo consulta sobre la instalación de las terrazas de la calle Fresia ya que la gente esta consultando. Sra. Presidenta que esta sea vista por la próxima administración.

Los señores Concejales (Sr. Avilés y Marcela Sanhueza) informan sobre el viaje se realizaron a Santiago para cumplir con la invitación realizada por la municipalidad El Bosque donde visitaron los puntos de reciclajes que tiene la comuna con la finalidad de replicar en Pucon, además asistieron a la planta de reciclaje de la Municipalidad de Vitacura.


Se acuerda agregar en el Acta Ordinaria N° 302 la autorización para viajar los concejales Sr. Armin Avilés y Sra. Marcela Sanhueza a Santiago por tema de Reciclaje. La Sra. Presidenta hace presente que solo podían viajar dos concejales y ella invito a los concejales antes señalados por que solo había disponibilidad de \$ 200.000 para el viaje.

PUNTOS VARIOS:

Sr. Avilés consulta que sucedió con el vehículo del Sr. Nelson Roa que fue depositado ene l recito y esta fue desmantelado.

Sr. Avilés que sucede con el semáforo que se instalo en cruce de calle Blanco Encalada.

Sra. Graciela Henríquez requiero el estado que se encuentra el FAGEM 2012. Y estado que se encuentra el Juicio de Incremento Previsional de los Funcionarios Municipales.



Sr. Oyarzo solicito el documento que se envió al INE sobre la reclamación por la ley de Transparencia sobre tema del CENSO 2012 de la comuna.

Sr. Oyarzo cuando se entregara el Puente de Quelhue. Sra. Presidenta en el mes de Marzo 2013.

Sr. Oyarzo para otorgar Licencia de Rafting se solicite el certificado de antecedentes. Se acuerda incluir esta observación en la Ordenanza Municipal.

Se levanta la sesión a las 14:40 hrs.

ACUERDOS:

Se acuerda solicitar a la Dirección de Obras Inspeccionar el lugar y solicitar la demolición a la Capitanía de Puerto.

Se aprueba el Acta Ord. N° 302 de fecha 21.11.2012.

Se pone en consideración el Acta Ordinaria N° 299 de fecha 17.10.2012, se acuerda corregir y aclarar las opiniones de los concejales se debe incorporar los Acuerdos y posteriormente subirla al portal.

Se pone en consideración el Acta Ordinaria N° 299 de fecha 17.10.2012, se acuerda corregir y aclarar las opiniones de los concejales se debe incorporar los Acuerdos y posteriormente subirla al portal.

Se aprueba la Subvención adicional al Cuerpo de Bomberos de Pucon por la suma de \$ 600.000 con Cargo al Presupuesto Municipal 2013 para que sea utilizado en Transporte a la ciudad de Bariloche Argentina, Intercambio Cultural y de Trabajo Institucional.

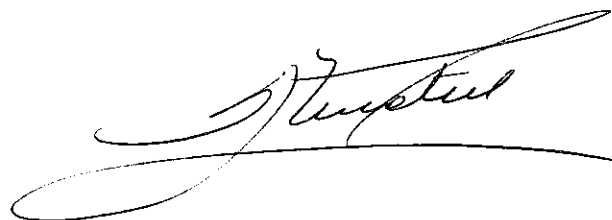
Se aprueba renovar el Comodato por un periodo de tres años a la Sra. Delis Goepfinger Sepulveda, por uso del Bien Nacional de Uso Publico en la Avda. Huife de Villa San Pedro, para trabajar un kiosco

Se aprueba el Convenio con la Universidad Autónoma, no lo aprueba la Sra. Nancy Alfaro por tema de plazo del convenio.

Se aprueba el Plan de salud Municipal año 2013, no comprometiendo el Presupuesto 2013.

Se aprueba el ítem de Alumbrado Publico por M\$ 5.000 por estar en corte en trámite de la Modificación Presupuestaria N° 29 de fecha 27.11.2012 de Administración y Finanzas.

Se acuerda agregar en el Acta Ordinaria N° 302 la autorización para viajar los concejales Sr. Armin Avilés y Sra. Marcela Sanhueza a Santiago por tema de Reciclaje. La



Se acuerda incluir en la Modificación Ordenanza Municipal, para obtener licencia de Rafting se debe solicitar certificado de antecedentes.

GLADIELA MATUS PANGUILEF

SECRETARIA

EDITA MANSILLA BARRIA

PRESIDENTA

E

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gladíela', with a large, sweeping flourish underneath.